SENACSA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

San Lorenzo, 21 de Octubre del 2015.-

Señora:
Directora de Contrataciones del SENACSA
Lic. Dámaris Ocampo Bykov
PRESENTE

De nuestra consideración:

El Comité de Evaluación de la Contratación Directa N° 31/2015 **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE MONTURA Y CUENCOS"**, se dirige a Usted, con el objeto de elevar el informe de recepción, apertura, revisión y recomendación de adjudicación de la oferta presentada, en la **Contratación Directa N° 31/2015,** de fecha de apertura de sobres a los doce días del mes octubre del año dos mil quince.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- ✓ **INVET S.R.L.**
- ✓ **GBO MEDICAL**
- ✓ **AGROVETERINARIA CONSUL-PEC S.R.L.**
- ✓ **G.H. CONSULT S.R.L.**
- ✓ **AGROVET S.A.**

En fecha 5 de octubre del cte. año, a las 11:00 horas se labra Acta de Prórroga conforme lo dispuesto en el Art. 2° de la Resolución DNCP N° 522/15; debido a que al momento del inicio del Acto de Apertura no se contaba con la cantidad mínima de sobres, establecida en el Art. 34 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas; fijándose como nueva fecha y hora de Apertura de Sobres el día lunes 12 de octubre del 2015, a las 11:00 horas; según procedimiento establecido en la Resolución DNCP N° 522/15 *"DISPONER que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N" 2051/03".*

Se hace constar que las firmas oferentes mencionadas precedentemente fueron invitadas nuevamente para la prórroga del Acto de Apertura; siendo las firmas que han presentado oferta en tiempo y forma los siguientes:

- ✓ ***GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A. (GREPSA)***
- ✓ ***AGRO-GANADERA REPRESENTACIONES S.R.L.***
- ✓ ***GJC PRODUCTOS BIOLOGICOS de Carlos A. Vera. M.***
- ✓ **GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	GJC Productos Biológicos	GBO MEDICAL de Patricia Posada	GREPSA	AGRO-GANADERA Representaciones SRL
1	Formulario de Carta/Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes).	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa de Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Jefa del Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
5	Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Se han cotejado los registros del personal de la convocante, así como la revisión en la base de datos del SINARH, según consta en las Planillas de Verificación Resolución N° 849/2015 los datos de los oferentes e integrantes de las firmas GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A. (GREPSA), AGRO-GANADERA REPRESENTACIONES S.R.L., GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada, constatándose que los mismos no se hallan comprendidos en los incisos a) y b) conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015. Sin embargo el oferente, el señor Carlos Asunción Vera Melgarejo en su carácter de Propietario de GJC PRODUCTOS BIOLOGICOS, en cuanto al inciso a) no se halla comprendido conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015, en relación al inciso b), de las verificaciones realizadas se visualiza que se encuentra Activo como DOCENTE INVESTIGADOR de la Universidad Nacional Asunción; realizado el análisis del mismo, hemos constatado que conforme al Art. 2° de la Ley N° 1626/00: *"Aun cuando cumplan una función pública, se exceptúan expresamente de lo establecido en el artículo anterior... inciso f) los docentes de la Universidad Nacional y de las instituciones oficiales de educación primaria, secundaria y técnica;"* no observándose impedimento alguno conforme al Art. 40 inciso b) de la Ley N° 2051/03; por lo expuesto precedentemente se puede constatar que la firma oferente GJC PRODUCTOS BIOLOGICOS de Carlos Asunción Vera Melgarejo, no tendría ningún impedimento en cumplir acabadamente con el Contrato.

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y EL ANEXO E FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

No fue necesario realizar ajustes por errores aritméticos.

A continuación se detalla los montos ofertados por las firmas habilitadas para la evaluación correspondiente:

1. GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A. (GREPSA), ofertó en forma total para la **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE MONTURA Y CUENCOS"**, solicitada por esta Contratación Directa, la suma total de **G. 31.360.000 (treinta y un millones trescientos sesenta mil guaraníes)**, incluidos todos los impuestos correspondientes.

2. AGRO-GANADERA REPRESENTACIONES S.R.L., ofertó en forma total para la **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE MONTURA Y CUENCOS"**, solicitada por esta Contratación Directa, la suma total de **G. 56.655.000 (cincuenta y seis millones seiscientos cincuenta y cinco mil guaraníes)**, incluidos todos los impuestos correspondientes.

3. GJC PRODUCTOS BIOLOGICOS de Carlos A. Vera. M., ofertó en forma parcial para la **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE MONTURA Y CUENCOS"**, solicitada por esta Contratación Directa, la suma total de **G. 21.550.000 (veintiún millones quinientos cincuenta mil guaraníes)**, incluidos todos los impuestos correspondientes.

4. GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada, ofertó en forma total para la **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE MONTURA Y CUENCOS"**, solicitada por esta Contratación Directa, la suma total de **G. 76.248.000 (setenta y seis millones doscientos cuarenta y ocho mil guaraníes)**, incluidos todos los impuestos correspondientes.

Seguidamente se procedió a analizar las ofertas presentadas; examinando la pertinencia de cada una de las documentaciones solicitadas, las especificaciones técnicas, emplazando a los oferentes en fecha 14, 15 y 16 de octubre del cte. año respectivamente, según notas remitidas por el Comité de Evaluación, la provisión de ciertos documentos requeridos según la Carta de Invitación, Anexo E Documentos de la Oferta, referente a:

Lic. Raquel Salinas
Jefa del Dpto. Procesamiento y Eval. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A. - GREPSA

V. Otros documentos.

2. Copia de contratos ejecutados y/o facturaciones de provisión de los bienes solicitados en la presente contratación, **acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio**, cuya sumatoria de los tres últimos años (2012, 2013 y 2014) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.

AGRO-GANADERA REPRESENTACIONES S.R.L.

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas

e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. **(Documento original o copia autenticada por Escribanía)**

VI. Otros documentos.

2. Copia de contratos ejecutados y/o facturaciones de provisión de los bienes solicitados en la presente contratación, **acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio**, cuya sumatoria de los tres últimos años (2012, 2013 y 2014) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.

GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada

V. Otros documentos.

2. Copia de contratos ejecutados y/o facturaciones de provisión de los bienes solicitados en la presente contratación, **acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio**, cuya sumatoria de los tres últimos años (2012, 2013 y 2014) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.

GJC Productos Biológicos de Carlos A. Vera. M.

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas

f) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. **(Documento original o copia autenticada por Escribanía)**

VII. Otros documentos.

2. Copia de contratos ejecutados y/o facturaciones de provisión de los bienes solicitados en la presente contratación, **acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio**, cuya sumatoria de los tres últimos años (2012, 2013 y 2014) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.

La firma GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A. - GREPSA no ha dado respuesta a lo solicitado, por tanto conforme a lo establecido en el Art. 26 y el Art. 59 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/2013 donde expresa en uno de sus apartados: *"Si el oferente no presentare lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada"*; por tanto se procede a rechazar la oferta presentada por la mencionada firma. Las firmas AGRO-GANADERA REPRESENTACIONES S.RL., GJC PRODUCTOS BIOLOGICOS de Carlos A. Vera. M., GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada, han dado respuesta en tiempo y forma a lo solicitado, conforme se describe en el Anexo E, adjunto al presente informe.

Lic. Raquel Salinas
Jefa del Dpto. Procesamiento y Eval. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Karina Vera Cisnero
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Considerando que el sistema de adjudicación es por ítems, se procede a analizar las ofertas más bajas de cada ítem.

- ✓ Ítems N° 1, 2, 3, 4, 7, 8, y 9 la oferta más baja corresponde a la firma oferente **AGRO-GANADERA REPRESENTACIONES S.R.L.**, la cual cumple con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en la Carta de Invitación en éstos ítems.
- ✓ Ítem N° 5, la oferta más baja corresponde a la firma oferente **GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada**, la cual cumple con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en solicitadas en la Carta de Invitación en éste ítem.
- ✓ Ítem N° 6, la oferta más baja corresponde a la firma oferente **GJC PRODUCTOS BIOLOGICOS de Carlos A. Vera. M.**, la cual cumple con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en solicitadas en la Carta de Invitación en éste ítem.

Consecutivamente se procedió a analizar la situación financiera de las firmas oferentes calificadas, considerando los índices estipulados en la Carta de Invitación Punto 20, Inciso b); dando cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados conforme al siguiente cuadro:

ITEM	SITUACIÓN FINANCIERA	GJC Productos Biológicos	GBO MEDICAL de Patricia Posada	AGRO-GANADERA Representaciones SRL
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que **1**, en promedio, en los 3 últimos años. (2012, 2013, 2014)	53,4	1.61	1,66
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a **0,80** en promedio, en los 3 últimos años. (2012, 2013, 2014)	0,22	0,55	0,56
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo. (2012, 2013, 2014)	3,19	1,62	8,95

Por lo tanto este comité, basado en el análisis expuesto más arriba y conforme a las disposiciones establecidas en los Artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, recomienda adjudicar para la **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE MONTURA Y CUENCOS"**, solicitado por esta Contratación Directa de la siguiente manera:

- A la firma oferente **AGRO-GANADERA REPRESENTACIONES S.R.L.** los ítems N° 1, 2, 3, 4, 7, 8, y 9 **por la suma total de G. 25.930.000 (veinticinco millones novecientos treinta mil guaraníes)** por ser la oferta más baja, que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en la Carta de Invitación, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. El ítem 9 fue disminuido en cantidad por razones de disponibilidad presupuestaria.
- A la firma oferente **GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada** el ítem N° 5, **por la suma total de G. 800.000 (ochocientos mil guaraníes)** por ser la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en la Carta de Invitación, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
- A la firma oferente **GJC PRODUCTOS BIOLOGICOS de Carlos A. Vera. M.**, el ítem N 6 **por la suma total de G. 4.900.000 (cuatro millones novecientos mil guaraníes)** por ser la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en la Carta de Invitación, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Lic. Raquel Salinas
Jefa del Dpto. Procesamiento y Eval. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

AGRO-GANADERA REPRESENTACIONES S.R.L.

2.1.5.530.30.14. DPTO 09 Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General	**G.**	**25.930.000.-**

GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada

2.1.5.530.30.14. DPTO 09 Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General	**G.**	**800.000.-**

GJC PRODUCTOS BIOLOGICOS de Carlos A. Vera. M

2.1.5.530.30.14. DPTO 09 Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General	**G.**	**4.900.000.-**
TOTAL GENERAL	**G.**	**31.630.000.-**

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Raquel Salinas
Jefa Dpto. Procesamiento y Evaluación de Pedidos

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. Gestión de Adquisiciones

Anexo E
Documentos de la Oferta

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	GJC Productos Biológicos	GBO MEDICAL de Patricia Posada	GREPSA	AG Representaciones SRL
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	GJC Productos Biológicos	GBO MEDICAL de Patricia Posada		
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple	Cumple		
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	Cumple	Cumple		
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple	Cumple		
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	Cumple		
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A		
f) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes **(Documento original o copia autenticada por Escribanía)**	Cumple	Cumple		

Lic. Raquel Salinas
Jefa del Dpto. Procesamiento y Eval. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas			**GREPSA**	**AG Representaciones SRL**
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*			Cumple	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.			Cumple	Cumple
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*			Cumple	Cumple
d) Fotocopia de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.			Cumple	Cumple
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. **(Documento original o copia autenticada por Escribanía)**			Cumple	**Cumple**

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio				
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.				
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto				

Lic. Raquel Salinas
Jefa del Dpto. Procesamiento y Eval. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*				
c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*				
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.				

V. Otros documentos.	GJC Productos Biológicos	GBO MEDICAL de Patricia Posada	GREPSA	AG Representaciones SRL
1. *Existencia Legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar Constancia de RUC a fin de determinar la antigüedad requerida.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2. Copia de contratos ejecutados y/o facturaciones de provisión de los bienes solicitados en la presente contratación, **acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio**, cuya sumatoria de los tres últimos años (2012, 2013 y 2014) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.	Cumple	Cumple	NO CUMPLE	Cumple

Lic. Raquel Salinas
Jefa del Dpto. Procesamiento y Eval. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

3. *El Oferente deberá presentar copia de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2.012, 2.013 y 2.014), clasificado en corriente y no corriente.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4. *Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11. Así mismo, se aceptará la presentación de la Constancia de inicio de los trámites para la obtención del Certificado al momento de la Apertura de Sobres. Posteriormente el Comité de Evaluación podrá solicitar el Certificado respectivo. La no presentación de la documentación mencionada no será motivo de descalificación a los oferentes.*	N/A	N/A	N/A	N/A

*Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación ya apertura de ofertas.-

Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".

Lic. Raquel Salinas
Jefa Dpto. Procesamiento y Evaluación de Pedidos

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. Gestión de Adquisiciones

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
SENACSA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Cuadro Comparativo de Ofertas
Contratación Directa N° 31/2015 "Adquisición de Equipos de Montura y Cuencos"

		GREPSA					AG REPRESENTACIONES S.R.L.					GJC PRODUCTOS BIOLOGIOS					GBO MEDICAL				
Item	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Caronas	EL FAVORITO	PARAGUAY	15	154.000	2.310.000	Talabarteria Rocio	Nacional	15	130.000	1.950.000	Cuero Porá	Nacional	15	230.000	3.450.000	CONDOR	ARGENTINA	15	312.000	4.680.000
2	Sobrepuestos	EL FAVORITO	PARAGUAY	10	96.500	965.000	Talabarteria Rocio	Nacional	10	78.000	780.000	Cuero Porá	Nacional	10	200.000	2.000.000	CONDOR	ARGENTINA	10	182.000	1.820.000
3	Cojinillos	EL FAVORITO	PARAGUAY	20	120.000	2.400.000	Casa Delmia	Nacional	20	100.000	2.000.000	Cuero Porá	Nacional	20	200.000	4.000.000	CONDOR	ARGENTINA	20	240.000	4.800.000
4	Jergas de Lana	EL FAVORITO	PARAGUAY	20	70.000	1.400.000	Casa Delmia	Nacional	20	40.000	800.000	Cuero Porá	Nacional	20	100.000	2.000.000	CONDOR	ARGENTINA	20	93.600	1.872.000
5	Cinchas para Caballo	EL FAVORITO	PARAGUAY	20	65.000	1.300.000	Talabarteria Rocio	Nacional	20	45.000	900.000	Cuero Porá	Nacional	20	55.000	1.100.000	CONDOR	ARGENTINA	20	40.000	800.000
6	Bastos	EL FAVORITO	PARAGUAY	10	386.000	3.860.000	Talabarteria Rocio	Nacional	10	2.000.000	20.000.000	Cuero Porá	Nacional	10	490.000	4.900.000	CONDOR	ARGENTINA	10	546.000	5.460.000
7	Estribos de Hierro	EL FAVORITO	PARAGUAY	10	145.000	1.450.000	Talabarteria Rocio	Nacional	10	40.000	400.000	Cuero Porá	Nacional	10	180.000	1.800.000	CONDOR	ARGENTINA	10	195.000	1.950.000
8	Freno de Hierro	EL FAVORITO	PARAGUAY	10	35.000	350.000	Talabarteria Rocio	Nacional	10	35.000	350.000	Cuero Porá	Nacional	10	230.000	2.300.000	CONDOR	ARGENTINA	10	41.600	416.000
9	Comedero de cemento	EL FAVORITO	PARAGUAY	45	385.000	17.325.000	J.M. CUADRENY	Nacional	45	655.000	29.475.000	No cotiza	No cotiza	45	No cotiza	No cotiza	EQUIPEC	PARAGUAY	45	1.210.000	54.450.000
					Total	31.360.000				Total	56.655.000				Total	21.550.000				Total	76.248.000

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. Gestión de Adquisiciones